



**COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL
COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA**
Oficio No. CGOVC/CEC113/04/086/2022

**CONSEJO DIRECTIVO Y
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
DE EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.**
Presente

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2022.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción VI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en nuestro carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría ante El Colegio de San Luis, A.C. (COLSAN) Entidad Paraestatal asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (CPI), rendimos nuestro INFORME sobre los Estados Financieros Dictaminados del Centro al 31 de diciembre de 2021, que presenta el Dr. David Eduardo Vázquez Salguero, en su calidad de Presidente de El Colegio, a la consideración de la Asamblea General y Consejo Directivo.

A. Soporte Documental del Informe.

Para la elaboración de este Informe, en términos de Ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2021, emitido con fecha a 15 de marzo de 2021, por los auditores independientes González Lazarini, S.A. de C.V., en su calidad de Auditores Externos designados por la Secretaría de la Función Pública.

B. Dictamen del Auditor Externo.

La firma señala:

*"Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental de **El Colegio de San Luis, A.C. (COLSAN)**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021, el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo, y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, el informe de pasivos contingentes, así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas."*

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo señala en su dictamen la siguiente opinión:

"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota II apartado "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental."





Asimismo, en su Dictamen señalan lo siguiente:

"Los estados financieros y sus notas de la entidad gubernamental del Colegio de San Luis, A.C. (COLSAN) al 31 de diciembre de 2020, se presentan para fines comparativos y fueron examinados por otro Contador Público, quien emitió su opinión sin salvedades el pasado 16 de marzo de 2021."

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, comparado con 2020.

Al cierre del ejercicio 2021, el "Activo Total" registró 157.3 millones de pesos (en adelante MDP); el "Pasivo" suma 24.0 MDP; y el "Patrimonio" 133.3 MDP; que representan respecto al año anterior, disminución de 4.2%, aumento de 21.5% y disminución de 7.7%, respectivamente.

Derivado de lo que se informa en las notas de desglose que acompañan a los Estados Financieros dictaminados, se identifican a continuación las diferencias más significativas:

El Activo total muestra una reducción respecto del año anterior por 6.9 MDP, que obedece al menor saldo de los Activos no circulantes por 10.8 MDP, resultado de la disminución en los renglones de Inversiones financieras a largo plazo en 5.8 MDP, Bienes muebles por 6.6 MDP, y del saldo negativo de la Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes en 1.61 MDP, y por el incremento del Activo circulante por 3.9 MDP.

El incremento en el Pasivo por 4.3 MDP, corresponde al aumento de las Cuentas por pagar a corto plazo (8.5 MDP) y la reducción de las cuentas de Pasivos diferidos a largo plazo (1.9 MDP) y de Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración (2.3 MDP). El menor saldo del Patrimonio por 11.1 MDP, se originó principalmente por la reducción del saldo negativo del Resultado de ejercicios anteriores por 5.7 MDP, y que el Resultado del ejercicio pasó de 5.7 MDP a un saldo negativo de 11.2 MDP.

En cuanto a la razón financiera de liquidez registra un valor de 2.13, refleja que cuenta con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1o de enero al 31 de diciembre de 2021, comparado con el mismo periodo de 2020.

En 2021, el total de Ingresos y Otros Beneficios fue de 121.7 MDP, monto menor en 8.2 MDP (6.3%) respecto a los 129.9 MDP captados en 2020; mientras que el total de Gastos y Otras Pérdidas es de 133.0 MDP, saldo que aumentó en 8.8 MDP, es decir 7.1% más, resultando un desahorro de 11.2 MDP, que contrasta con el ahorro de 5.7 MDP registrado en 2020.

C.3 Pasivos Contingentes.

Se reporta en el Informe de estados financieros que en 2021 El Colegio de San Luis A.C., tiene un pasivo registrado en las cuentas de orden por una cantidad de 80.7 MDP, originado por el Plan de pensiones del Colegio, así como la Prima de Antigüedad y Beneficios por Terminación del rubro.

C.4 Fideicomiso.

El Centro contó con un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso), integrado por recursos generados por la entidad, a fin de financiar proyectos de ciencia y tecnología e investigaciones





específicas, formalizando el contrato de extinción de dicho Fondo (23 junio de 2021), efectuando el 24 de junio el traspaso a la cuenta de inversión al Patrimonio de El Colegio.

D. Recomendaciones.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración del Consejo Directivo y de la Asamblea General de Asociados del Colegio de San Luis, la siguiente recomendación:

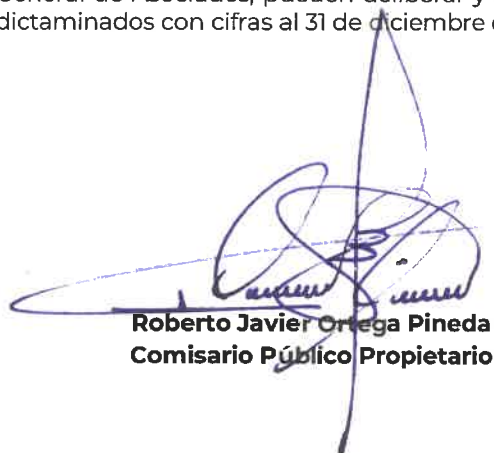
1. Fortalecer las estrategias, con objeto de mejorar la captación de ingresos propios.

Al respecto, solicitamos a la Asamblea General de Asociados que considere adoptar como acuerdo la recomendación planteada.

E. Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo González Lazarini, S.A. de C.V., y considerando la recomendación formulada en el presente Informe, se concluye que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del Colegio, por lo que se considera que tanto el Consejo Directivo, como la Asamblea General de Asociados, pueden deliberar y resolver, según estimen procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021 de El Colegio de San Luis, A.C.

Atentamente



Roberto Javier Ortega Pineda
Comisario Público Propietario



Pedro Manuel Mariscal Herrera
Comisario Público Suplente



